



Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador

Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador

PLAN DE ACCIÓN 2015

*“... Hacia un modelo sustentable
de Desarrollo Territorial del AMSS”*

Diciembre 2014

Contenido

1	PRESENTACIÓN.....	3
2	OBJETIVO	4
3	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN.....	4
3.1	Descripción de los ejes estratégicos.	5
3.2	Lineamientos para la intervención.....	5
3.3	Objetivos y resultados esperados por eje estratégico.	6
4	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	8
5	ORGANIGRAMA DE EJECUCIÓN	10
5.1	Funciones y responsabilidades del nivel estratégico.....	10
5.2	Funciones y responsabilidades del nivel táctico.....	10
5.3	Funciones y responsabilidades en el nivel operativo.....	11
5.4	ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	12
	COAMSS-OPAMSS 2015.....	12
6	MATRIZ DE EJECUCIÓN	13
7	PRESUPUESTO	23

1 PRESENTACIÓN

Considerando los ejes y líneas prioritarias que se plantean en la última actualización del Plan Estratégico COAMSS/OPAMSS, así como los lineamientos que se desprenden del conjunto de políticas aprobadas por el COAMSS, se presenta a continuación el Plan de Acción para el año 2015.

Este plan se estructura en cinco apartados. En el primero, se describe el objetivo de este plan y la propuesta metodológica, incluyendo una aproximación a los propósitos que se buscan con cada eje estratégico y lineamientos de intervención, a partir de las cuales, se estructuran las acciones que se ejecutarán durante el año 2015. Se incorporan también, los objetivos y resultados esperados por cada eje estratégico para el período señalado.

El segundo apartado, se refiere a las estrategias de intervención, orientadas a la construcción de alianzas estratégicas con actores nacionales y agencias internacionales, para la alineación de las apuestas estratégicas de COAMSS/OPAMSS con las iniciativas de escala nacional, buscando la optimización de los recursos disponibles, así como la gestión de nuevas fuentes de financiación. Asimismo, se incorporan estrategias orientadas a fortalecer la gestión interna de la OPAMSS, orientada a resultados. Para esto, se promoverá la creación de grupos multidisciplinarios de trabajo que se incorporen al desarrollo de cada uno de los ejes planteados.

El tercero, plantea el nuevo organigrama institucional, que a través de una revisión y análisis del organigrama vigente, busca incorporar cambios de la estructura organizacional, así por ejemplo, permite reorganizar áreas bajo una lógica de agrupar unidades que cumplen funciones similares, relacionados con los sistemas de información; incorporar una unidad considerando la apuesta de reducir los tiempos en la resolución de trámites; fortalecer el área de gestión de proyectos, vinculándola con la Asistencia Ejecutiva del COAMSS; y crear un área de gestión de grandes proyectos urbanos, que permita dinamizar el territorio, desde el punto de vista urbano y económico, a través de proyectos estratégicos de escala metropolitana.

Se incluyen también las principales responsabilidades de cada uno de los niveles atendidos: nivel estratégico y directivo; nivel táctico y de coordinación; nivel operativo y técnico.

En el cuarto apartado, se presenta la matriz de ejecución, ordenada por eje estratégico, incluyendo los objetivos específicos, resultados esperados, con sus respectivos indicadores; además de detallar las actividades específicas y tiempos establecidos por cada resultado.

El último, remite al presupuesto general de la propuesta, el cual se desglosa en montos propios de la institución y aquellos que provienen de donaciones de organismos de cooperación.

2 OBJETIVO

El objetivo que se persigue con el Plan de Acción COAMSS/OPAMSS, para el año 2015 es identificar los grandes resultados que se esperan desarrollar durante el próximo año, buscando la vinculación con los ejes del Plan Estratégico COAMSS/OPAMSS 2015, de tal forma de articular la ejecución de acciones concretas, de beneficio para el desarrollo del Área Metropolitana de San Salvador.

3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN

Como punto de partida, se retoma la meta definida en el Plan Estratégico COAMSS 2003-2013, que ha sido incorporada en las posteriores actualizaciones de dicho plan. Esta meta se enfoca en **“construir un AMSS democrática, económicamente competitiva, sostenible, con incidencia en el desarrollo nacional y con oportunidades de desarrollo para sus habitantes”**.

Luego el plan, se estructura en torno a los cuatro ejes estratégicos, indicados en la última actualización del Plan Estratégico COAMSS/OPAMSS. Para cada eje estratégico, se identifican los lineamientos de intervención, que orientan la acción de la institución para el año 2015. Ver figura 1.

De igual forma, se consideran las prioridades establecidas en las políticas aprobadas por el COAMSS referidas a: Desarrollo Urbano y Territorial, Espacios Públicos, Movilidad Urbana, Ambiental, Prevención de Violencia y Cohesión Social, Equidad de Género y Protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud.

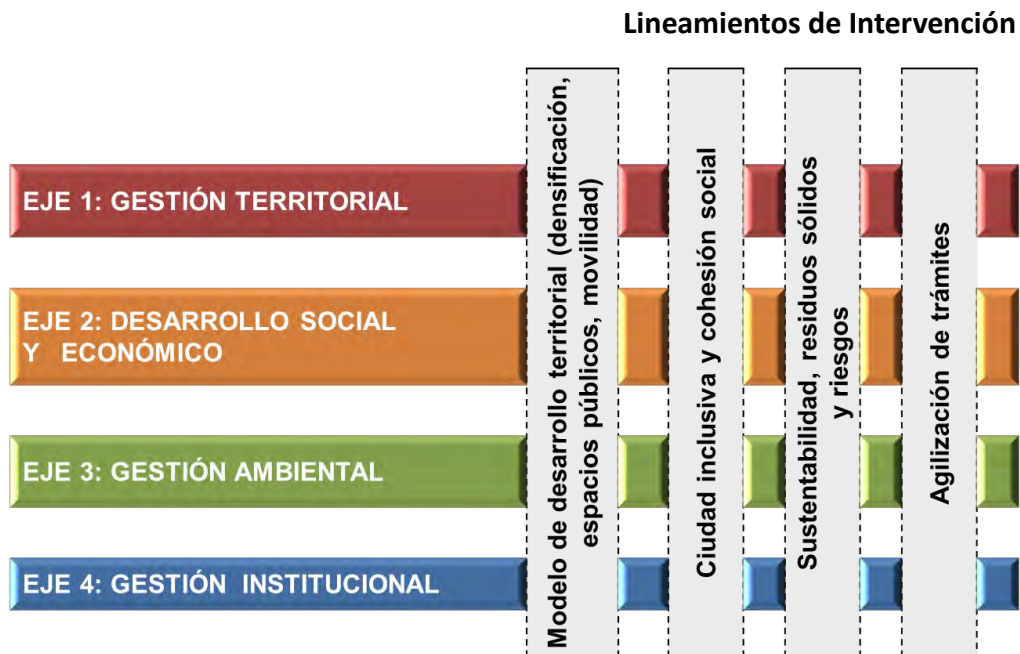


Figura 1. Ejes y lineamientos para la intervención.

3.1 Descripción de los ejes estratégicos.

GESTIÓN TERRITORIAL: Se apuesta a propiciar el bienestar de la población, a través del uso racional del suelo, la conservación de los recursos naturales y la promoción de actividades productivas.

DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO: Se busca la promoción de acciones que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades sociales y económicas, a través del desarrollo local.

GESTIÓN AMBIENTAL: Se tiene como elementos fundamentales el manejo de los residuos sólidos urbanos y los riesgos, todo bajo un marco de sustentabilidad.

GESTIÓN INSTITUCIONAL: Se orienta a las acciones de mejora de las capacidades presupuestarias, técnicas y de gestión de COAMSS/OPAMSS, en esto último, apostando a la prestación de nuevos servicios, así como a mejorar los tiempos de respuesta de los servicios que actualmente brinda.

3.2 Lineamientos para la intervención.

MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL: Se busca incidir en el desarrollo del territorio metropolitano, a partir de actualizar instrumentos regulatorios, que permitan orientar de manera adecuada los usos de suelo, incorporando además los temas de densificación en altura, que permitan tener una ciudad compacta; vincular los espacios públicos existentes y futuros a la dinámica urbana; e identificar acciones para mejorar la movilidad, en especial lo que guarda relación con sistemas de transporte no motorizados que pueden estructurarse a partir de los espacios públicos.

CIUDAD INCLUSIVA Y COHESIÓN SOCIAL: Se pretende impulsar iniciativas socioculturales, micro-empresariales y nuevos emprendimientos que mejoren las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

SUSTENTABILIDAD, RESIDUOS SÓLIDOS Y RIESGOS: En el tema de residuos sólidos se apuesta a fortalecer la gestión para la elaboración del Plan Maestro de Residuos Sólidos, así como a identificar nuevos sitios de disposición final. Por otro lado, se contempla en el tema de riesgos, actualizar mapas de amenaza a través de nuevas tecnologías disponibles.

AGILIZACIÓN DE TRÁMITES: Se espera, fortalecer los servicios que presta la OPAMSS, logrando la reducción de los tiempos de respuesta, que contribuya a mejorar el clima de inversión, con énfasis en el sector construcción.

3.3 Objetivos y resultados esperados por eje estratégico.

META ESTRATÉGICA COAMSS/OPAMSS		
Construir un AMSS democrática, económicamente competitiva, sostenible, con incidencia en el desarrollo nacional y con oportunidades de desarrollo para sus habitantes.		
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (2015)	RESULTADOS ESPERADOS (2015)
Gestión Territorial	Implementadas y creadas políticas e instrumentos innovadores de gestión territorial.	<p>R1. Revisada la propuesta de actualización de la normativa en el componente de requisitos (RLDOT-AMSS).</p> <p>R2. Emitidas las resoluciones de trámites para regulación del crecimiento urbano.</p> <p>R3. Finalizadas las propuestas del Plan de Desarrollo Territorial del Área Metropolitana de San Salvador (PDT-AMSS), a partir de procesos participativos con diversos actores.</p> <p>R4. Concluido al menos un proyecto para el mejoramiento de un espacio público.</p> <p>R5. Finalizada la propuesta de implementación de la Unidad de Gestión de Grandes Proyectos Urbanos.</p>
Desarrollo Social y Económico	Promovida la cohesión social a través del fomento de oportunidades de desarrollo social y económico en condiciones de igualdad para la población del AMSS.	<p>R1. Dinamizadas al menos 6 iniciativas socio-culturales en el AMSS.</p> <p>R2. Fortalecido el funcionamiento de las empresas del circuito RESSOC, por medio de la implementación inicial de los correspondientes planes de negocio.</p> <p>R3. Fortalecidas al menos 100 iniciativas económicas, a través de la entrega de capital semilla y formación empresarial.</p> <p>R4. Fortalecidas las capacidades de técnicos municipales y organizaciones comunitarias en cohesión social, emprendimientos socio-económicos y prevención de violencia en el AMSS.</p>

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (2015)	RESULTADOS ESPERADOS (2015)
<p>Gestión Ambiental</p>	<p>Reducido del riesgo físico y social de la población del AMSS, mediante la creación de instrumentos de actuación territorial.</p>	<p>R1. Iniciada la gestión para la elaboración de los estudios de factibilidad y diseño del nuevo relleno sanitario.</p> <p>R2. Iniciada la gestión para la elaboración del Plan Maestro de Residuos Sólidos del AMSS: formulados los TdR y actualizados los datos de manejo de residuos sólidos.</p> <p>R3. Fortalecida la gestión de riesgos a través de la elaboración de cartografía de amenaza, incorporando la resiliencia.</p> <p>R4. Fortalecida la gestión del conocimiento en los procesos de evaluación ambiental de proyectos urbanos.</p>
<p>Gestión Institucional</p>	<p>Fortalecidas las capacidades administrativas, técnicas y de gestión institucional de COAMSS/OPAMSS, como entes rectores del desarrollo territorial del AMSS.</p>	<p>R1. Creada e implementada la Unidad de Agilización de Trámites (UAT).</p> <p>R2. Acercamientos a nivel interinstitucional, para discutir las diversas acciones vinculadas a los ejes estratégicos (gestión territorial, desarrollo social y económico y gestión ambiental), mediante acuerdos de colaboración.</p> <p>R3. Implementado el plan de comunicaciones de COAMSS/OPAMSS, en lo que respecta al posicionamiento institucional, en los temas de control del desarrollo urbano, planificación y desarrollo social y económico.</p> <p>R4. Formulada la propuesta para la implementación de la Escuela Metropolitana, como unidad de negocio.</p> <p>R5. Actualizado el Plan Estratégico COAMSS/OPAMSS 2015-2020.</p> <p>R6. Se cuenta con una propuesta de diseño para un sistema de información metropolitano que integre los temas de violencia, desarrollo social y económico y desarrollo urbano y territorial.</p>

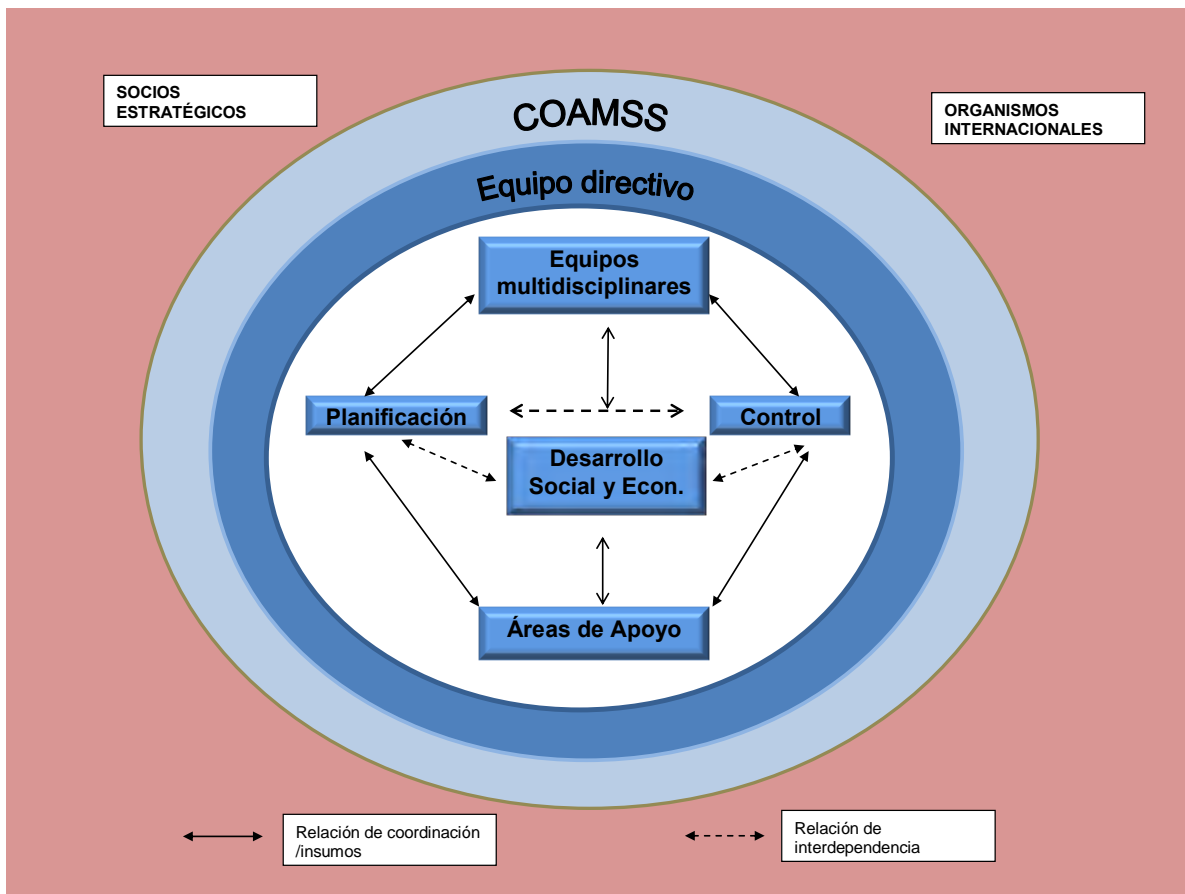
HIPÓTESIS:

1. Las autoridades y técnicos municipales asumen los compromisos adquiridos en el marco de los proyectos que se ejecutan desde el COAMSS/OPAMSS.
2. Continúa la voluntad política en la implementación de las acciones.
3. Se mantiene la tendencia de crecimiento de la industria de la construcción en el Área Metropolitana.
4. Continúa la cooperación apoyando al Área Metropolitana, a través de proyectos de desarrollo.

4 ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Coordinación

Para la ejecución del presente Plan de Acción, se mantendrá una coordinación continua entre el COAMSS, la Dirección Ejecutiva y las Subdirecciones de OPAMSS, con los diferentes niveles estratégico, técnico y operativo; asimismo, con los socios internacionales, socios estratégicos institucionales y de la sociedad civil.



Con el COAMSS:

La coordinación se realiza a través de las Comisiones conformadas por los alcaldes y alcaldesas para el seguimiento de las actividades ejecutadas en el marco de la Gestión Institucional; Gestión Territorial; Cohesión Social; Desarrollo Social y Económico; Medioambiente y Salud.

Entre el Equipo Directivo y Técnico:

El proceso de emisión de autorizaciones de obras, se realiza de forma coordinada y en constante comunicación entre las jefaturas que conforman la Subdirección de Control Urbano y las jefaturas de la Subdirección de Planificación e Investigación.

Asimismo, las diferentes acciones y actividades que se ejecutan para fomentar el desarrollo del Área Metropolitana, se realizan en coordinación entre el mismo nivel técnico y entre éste y el nivel directivo, es decir, entre las unidades y las subdirecciones correspondientes, a través de la conformación de equipos multidisciplinarios de acuerdo a la temática o resultados a obtener.

Con Organismos Internacionales:

Tal y como se ha venido realizando, los fondos provenientes de cooperación internacional, serán gestionados de forma mancomunada con los donantes, a través de autorizaciones conjuntas, teniéndose en cuenta las aplicaciones presupuestarias indicadas en los POA de cada proyecto.

La coordinación técnica con los donantes se realiza utilizando los medios de comunicación disponible, definiéndose referentes para cada proyecto.

Alianzas con Socios Estratégicos en el AMSS:

A través de la conformación de Mesas de Concertación rectoradas desde el COAMSS/OPAMSS se promoverán las sinergias en temas de Desarrollo Económico y Social, Prevención de la Violencia, Desechos Sólidos, Planificación, etc., en las cuales participarán universidades, instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, partidos políticos, empresarios entre otros.

5 ORGANIGRAMA DE EJECUCIÓN

Para poder implementar el plan de acción de manera efectiva y eficiente, se plantea la conformación de equipos de trabajo multidisciplinarios que involucren a todas las unidades de la OPAMSS.

Ejes Estratégicos Niveles Acción	Gestión Territorial	Desarrollo Social y Económico	Gestión Ambiental	Gestión Institucional
ESTRATÉGICO	EQUIPO DE DIRECCIÓN (enlace político-técnico)			
	COMISIÓN/SUBCOMISIONES			
	Planificación Control Desarrollo Urbano	Infraestructura Residuos Sólidos Urbanos	Desarrollo Económico Cohesión Social	Desarrollo Institucional Gestión Financiera
TÁCTICO	EQUIPO MULTIDISCIPLINAR DE GESTIÓN (Jefaturas Control Desarrollo Urbano, Planificación e Investigación y Desarrollo Social y Económico)			
OPERATIVO	EQUIPOS TÉCNICOS MULTIDISCIPLINARIOS O UNIDADES EJECUTORAS (en función de los proyectos)			

5.1 Funciones y responsabilidades del nivel estratégico

- Representación institucional ante las instancias vinculadas al proyecto.
- Coordinación con los demás actores que coincidan en la zona y sectores correspondientes.
- Aprobación de los planes operativos y presupuestos.
- Supervisión de la elaboración de documentos técnicos, publicaciones y material divulgativo.
- Supervisión de procedimientos administrativos, licitaciones, contrataciones y solicitudes de fondos mensuales.

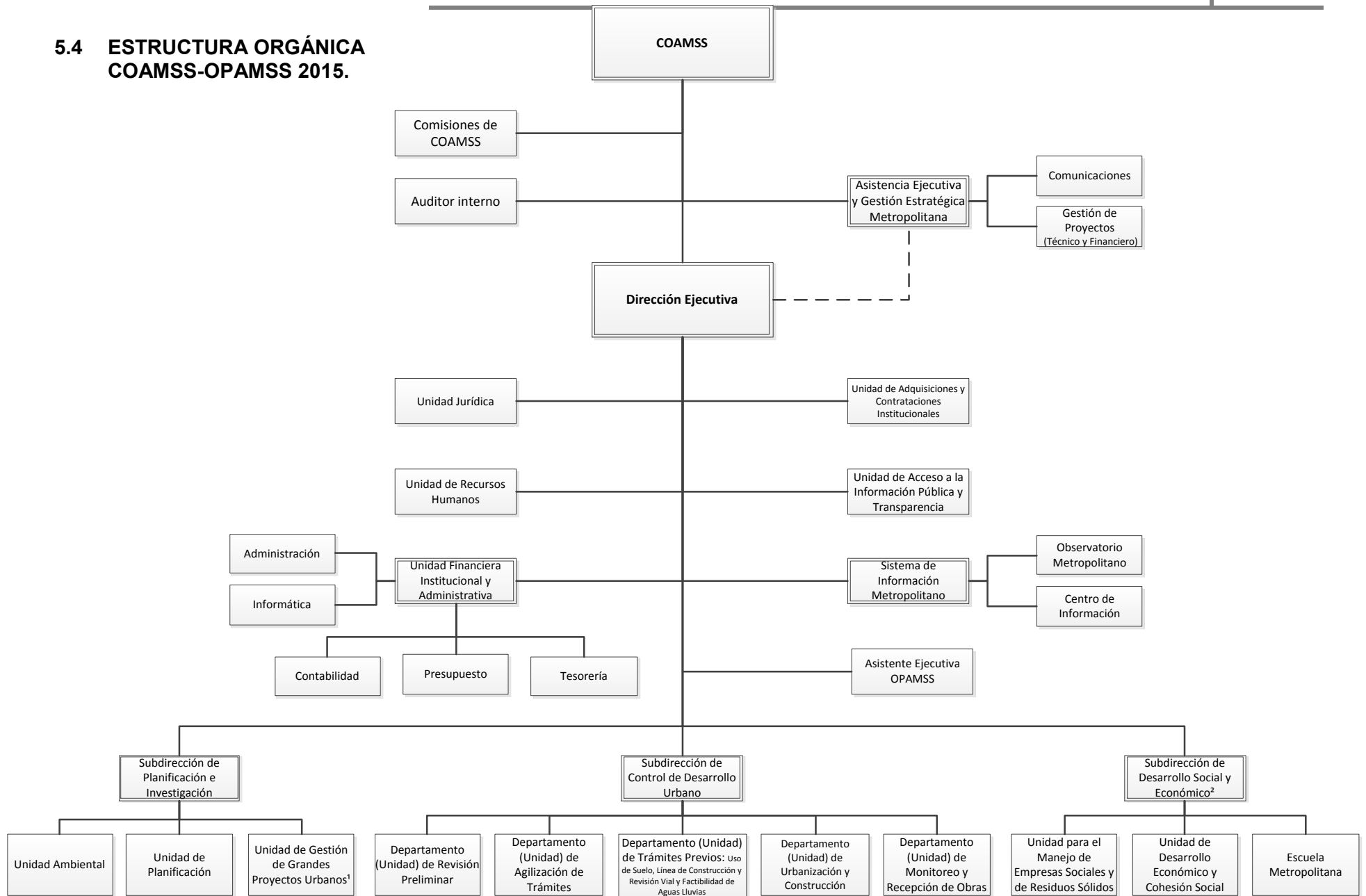
5.2 Funciones y responsabilidades del nivel táctico

- Coordinación y asesoría al equipo técnico vinculado a la ejecución de los proyectos.
- Coordinación de la elaboración del Plan Operativo Anual y presupuesto.
- Seguimiento y evaluación de los programas y acciones.
- Coordinación de las reuniones trimestrales con el equipo técnico de ejecución de proyectos.
- Información periódica al Equipo de Dirección sobre la marcha de los programas.
- Asesoría en su especialidad para el desarrollo de los componentes y propuesta de nuevas actividades.

5.3 Funciones y responsabilidades en el nivel operativo

- Participación, junto con los demás miembros del equipo, en la elaboración del Plan Operativo Anual y presupuesto.
- Elaboración de planes de trabajo trimestrales por línea de acción y reprogramaciones.
- Presentación de informes trimestrales de avance.
- Participar en las reuniones de coordinación quincenales.
- Interlocución permanente con los demás miembros del equipo técnico de ejecución.
- Programación y realización de visitas de campo si el componente lo requiere.
- Llevar al día la bitácora de campo y presentarla cuando se requiera.
- Elaborar términos de referencia para contratación de servicios profesionales requeridos según POA.
- Seguimiento a las asistencias técnicas contratadas para cada componente.
- Cualquier otra tarea necesaria para la buena ejecución del proyecto que asigne el coordinador o instancias competentes.

5.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA COAMSS-OPAMSS 2015.



1. Unidad a ser fortalecida inicialmente con personal de otras unidades, hasta que no se haya concretado la gestión inicial para impulsar el primer proyecto metropolitano.
 2. Subdirección a crearse a partir del año 2016, en función del fortalecimiento de sus unidades.

6 MATRIZ DE EJECUCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN TERRITORIAL			
OBJETIVO DE DESARROLLO			
<i>Construir un territorio democrático, participativo, sostenible y productivo a través de la producción y regulación de un uso racional del suelo y el mejoramiento de la infraestructura y conectividad metropolitana.</i>			
OBJETIVO ESPECÍFICO			
<i>Implementadas y creadas políticas e instrumentos innovadores de gestión territorial.</i>			
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES AÑO 2015	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SITUACIÓN DE PARTIDA
R1. Revisada la propuesta de actualización de la normativa en el componente de requisitos (RLDOT-AMSS).	<ul style="list-style-type: none"> - A septiembre de 2015, documento conteniendo los requisitos para la categoría de nivel simple, intermedio y complejo. - A diciembre de 2015, documento de requisitos de categoría de nivel simple, aprobado por COAMSS. 	<ul style="list-style-type: none"> - Términos de referencia - Documento de requisitos. - Acuerdo COAMSS. 	- RLODT-AMSS.
R2. Emitidas las resoluciones de trámites para la regulación del crecimiento urbano.	- Al finalizar el 2015, se han realizado al menos 2000 trámites.	- Reportes del sistema trámite.	- Estadísticas de años previos.
R3. Finalizadas las propuestas del Plan de Desarrollo Territorial del Área Metropolitana de San Salvador (PDT-AMSS) a partir de procesos participativos con diversos actores.	- Elaborada la propuesta de zonificación de uso de suelo, a escala metropolitana y de esquema urbano municipal.	- Documentos y cartografía de propuesta de zonificación de uso de suelo.	<ul style="list-style-type: none"> - Discusión previas de zonificación a nivel del equipo técnico - PDT Subregión Metropolitana de San Salvador. - Directrices de Zonificación Ambiental.
R4. Concluido al menos un proyecto para el mejoramiento de un espacio público.	- Finalizada la construcción de un proyecto de espacio público.	<ul style="list-style-type: none"> - Obras físicas finalizadas. - Documentación que demuestre el proceso de construcción y liquidación. 	- Intervenciones previas en espacios públicos, con fondos de cooperación internacional.
R5. Finalizada la propuesta de implementación de la Unidad de Gestión de Grandes Proyectos Urbanos (UGPU).	- Al finalizar el año, se cuenta con una estructura de funcionamiento de la UGPU.	- Documento donde se define el enfoque y la estructura de la UGPU.	- Banco de proyectos del PDT Subregión Metropolitana de San Salvador.

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN TERRITORIAL													
ACTIVIDADES	FUENTE	CRONOGRAMA 2015											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
RESULTADO 1: Revisada la propuesta de actualización de la normativa en el componente de requisitos (RLODT-AMSS).													
R1.A1. Talleres con personal técnico de OPAMSS.	OPAMSS IFC (BANCO MUNDIAL)												
R1.A2. Revisión de la propuesta.													
R1.A3. Retroalimentación y documento final													
RESULTADO 2: Emitidas las resoluciones de trámites para la regulación del crecimiento urbano.													
R2.A1. Recepción, análisis y resolución de las solicitudes de trámites.	OPAMSS												
R2.A2. Actualización de la base de información geográfica del AMSS (ubicación del proyecto).													
R2.A3. Actualización de la base de trámites y generación de estadísticas.													
RESULTADO 3: Finalizadas las propuestas del Plan de Desarrollo Territorial del Área Metropolitana de San Salvador.													
R3.A1. Elaboración de metodología para construir la propuesta de zonificación de uso de suelo.	UE												
R3.A2. Actividades participativas para discutir y validar las propuestas de zonificación de uso de suelo.													
R3.A3. Identificación de proyectos estratégicos a nivel metropolitano.													
R3.A4. Finalización de la propuesta de zonificación de uso de suelo.													
RESULTADO 4: Concluido al menos un proyecto de mejoramiento de un espacio público.													
R4.A1. Seguimiento técnico al proceso de construcción y supervisión a la empresa contratista.	AACID												
R4.A2. Liquidación técnica y financiera del proyecto.													
RESULTADO 5: Finalizada la propuesta de implementación de la Unidad de Gestión de Grandes Proyectos Urbanos (UGPU).													
R5.A1. Identificación de las necesidades de creación de la Unidad de Gestión de Grandes Proyectos Urbanos (UGPU).	OPAMSS												
R5.A2. Diseñar la estructura de funciones de la UGPU.													

EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO			
OBJETIVO DE DESARROLLO			
Construir un territorio democrático, participativo, sostenible y productivo a través de la producción y regulación de un uso racional del suelo y el mejoramiento de la infraestructura y conectividad metropolitana			
OBJETIVO ESPECÍFICO			
Promovida la cohesión social a través del fomento de oportunidades de desarrollo social y económico, en condiciones de igualdad para la población del AMSS			
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES AÑO 2015	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SITUACIÓN DE PARTIDA
R1. Dinamizadas al menos 6 iniciativas socio-culturales en el AMSS.	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutadas iniciativas en actividades artesanales, culturales, lúdicas, deportivas, en 2 espacios seleccionados. Al menos el 50% de estas iniciativas estarán dirigidas a mujeres y otros grupos vulnerables 	Carpetas técnicas, informes de seguimiento, actas de entrega, visitas in situ, fotografías.	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con fondos para la ejecución. - Se cuenta con modelos de programas.
R2. Establecidas las iniciativas para el apoyo y fortalecimiento de cooperativas y empresas del circuito RESSOC.	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el año funcionando al menos 4 cooperativas, con al menos 15 personas asociadas cada una. Al menos 2 empresas sociales han sido fortalecidas, a través de la elaboración de sus planes de negocio. 	Planes de negocios, estadísticas de participación.	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con fondos para la ejecución - Aval de la Comisión de COAMSS
R3. Fortalecidas al menos 100 iniciativas económicas, a través de la entrega de capital semilla y formación empresarial.	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 100 iniciativas funcionando, utilizando el capital semilla y aplicando los conocimientos adquiridos. 	Actas de entrega de capital semilla, informes de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con los fondos para su ejecución. - Desarrollado un plan formativo.
R4. Fortalecidas las capacidades de técnicos municipales y organizaciones comunitarias en cohesión social, emprendimientos socio-económicos y prevención de violencia en el AMSS.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolladas al menos 5 capacitaciones en emprendimientos sociales a los referentes municipales de los 5 municipios del proyecto RESSOC II. Desarrolladas al menos 5 capacitaciones en cohesión social y prevención de violencia con referentes municipales y organizaciones comunitarias de los municipios del AMSS. 	Plan de capacitación implementado, fotografías, listados de asistencia, bitácoras e informes de seguimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con fondos para la ejecución. - Se tienen identificadas las necesidades de fortalecimiento para los referentes municipales y organizaciones comunitarias.

EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO													
ACTIVIDADES	FUENTE	CRONOGRAMA 2015											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
RESULTADO 1: Dinamizadas al menos 6 iniciativas socio-culturales en el AMSS													
R1.A1. Coordinar la ejecución de programas culturales y recreativos en el AMSS.	AACID												
R1.A2. Organización de las unidades de promoción social municipales y/o desarrollo humano.													
R1.A3. Identificar microempresarios interesados en desarrollar actividades económicas en los espacios públicos.													
RESULTADO 2: Establecidas las iniciativas para el apoyo y fortalecimiento de cooperativas y empresas del circuito RESSOC.													
R2.A1. Articulación y fomento de alianzas estratégicas en el circuito RESSOC a través del Consejo Asesor.	RESSOC												
R2.A2. Formación a cooperativistas, funcionarios y técnicos municipales para la dinamización del circuito RESSOC.													
R2.A3. Formación laboral a recolectores de materiales reciclados.													
R2.A4. Elaboración y validación de planes de negocio de ESAMSS Y ECOESAMSS.													
RESULTADO 3: Fortalecidas al menos 100 iniciativas económicas, a través de la entrega de capital semilla y formación empresarial.													
R3.A1. Entrega de capital semilla a microempresarios.	AACID OPAMSS												
R3.A2. Seguimiento técnico para el manejo y control de capital semilla.													
R3.A3. Seguimiento técnico de la incubación de los emprendimientos producto del capital semilla.													
RESULTADO 4: Fortalecidas las capacidades de técnicos municipales y organizaciones comunitarias en cohesión social, emprendimientos socio-económicos y prevención de violencia en el AMSS.													
R4.A1. Capacitar al equipo técnico municipal de los 14 municipios del AMSS en prevención de violencia y cohesión social.	AACID / RESSOC (AMB)												
R4.A2. Capacitar en emprendimientos sociales al equipo técnico municipal de los 5 municipios del AMSS intervenidos por el proyecto RESSOC II.													
R4.A3. Capacitar a actores sociales claves (cooperativistas, emprendedores, organizaciones comunitarias) en prevención de la violencia, cohesión social y emprendimientos sociales.													

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN AMBIENTAL			
OBJETIVO DE DESARROLLO			
<i>Construir un territorio democrático, participativo, sostenible y productivo a través de la producción y regulación de un uso racional del suelo y el mejoramiento de la infraestructura y conectividad metropolitana.</i>			
OBJETIVO ESPECÍFICO			
<i>Contribuir a la reducción del riesgo físico y social de la población del AMSS, mediante la creación de instrumentos de actuación territorial.</i>			
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES AÑO 2015	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SITUACIÓN DE PARTIDA
R1. Iniciada la gestión para la elaboración de los estudios de factibilidad y diseño del nuevo relleno sanitario.	Al finalizar el año, se habrá identificado sitio específico alternativo para llevar a cabo dicho proyecto hasta nivel de tipo catastral con inspecciones técnicas in situ, además de haber iniciado las gestiones para el diseño del sitio alternativo para la disposición final de residuos sólidos urbanos.	Documento terminado de análisis en SIG. Fichas catastrales de terreno seleccionado. Informes de la gestión emprendida para formulación del diseño del relleno sanitario.	Se ha formulado ya un análisis macro de superposición de mapas temáticos con software de SIG, que constituyen la base de partida por excelencia para este trabajo y se conocen superficies necesarias.
R2. Iniciada la gestión para la elaboración del Plan Maestro de Residuos Sólidos del AMSS: formulados los TdR, actualizados los datos de manejo de residuos sólidos.	Antes de la finalización del año, se habrá consolidado, sistematizado y actualizado toda la información base de la gestión de los residuos sólidos en el AMSS.	Indicadores generales de gerenciamiento de los RSU debidamente calculados. Agencias de cooperación internacional contactadas y entregadas solicitudes para obtener la cooperación.	Se tiene ya una base de datos histórica y actualizada de la situación de los residuos sólidos en ciudades del AMSS
R3. Fortalecida la gestión de riesgos a través de la elaboración de cartografía de amenaza, incorporando la resiliencia.	Al finalizar el año, se presenta el diagnóstico y recomendaciones para obras de mitigación en suelos problemáticos. Se inicia gestión para actualizar mapa geomorfológico del AMSS.	Documento de Informe remitido a Comisión respectiva de COAMSS y presentación. Convenios de cooperación técnica firmados. Actualización de mapa geomorfológico.	Publicaciones y literatura sobre suelos problemáticos e ingeniería geológica. Mapa geomorfológico del AMSS, a partir de que el MARN ponga a disposición la herramienta LIDAR.
R4. Fortalecida la gestión del conocimiento en los procesos de evaluación ambiental de proyectos urbanos.	Se inicia gestión de convenios de cooperación técnica para evaluación ambiental priorizando biodiversidad e ingeniería geológica.	Convenios de cooperación técnica firmados.	Limitados conocimientos en temas de biodiversidad e ingeniería geológica.

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN AMBIENTAL													
ACTIVIDADES	FUENTE	CRONOGRAMA 2015											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
RESULTADO 1: Iniciada la gestión para la elaboración de los estudios de factibilidad y diseño del nuevo relleno sanitario.													
R1.A1. Presentación de documento final de aplicación de SIG mostrando selección de zonas factibles para construcción de sitios de disposición final y análisis comparativo de sitios.	OPAMSS, MARN, Alcaldías, Agencia de cooperación												
R1.A2. Identificación de fuentes de cooperación técnica para iniciar proceso de diseño de un sitio alternativo para disposición final de residuos sólidos para el AMSS.													
RESULTADO 2: Iniciada la gestión para la elaboración del Plan Maestro de Residuos Sólidos del AMSS: formulados los TdR y actualizados los datos de manejo de residuos sólidos.													
R2.A1. Aplicación en campo de estudios de tiempos y movimientos por parte de técnicos municipales, con asesoría de OPAMSS y obtención de resultados que constituirán elementos para un diagnóstico técnico de la situación de RSU en el AMSS.	OPAMSS, MARN, Alcaldías, Agencia de cooperación												
R2.A2. Formulación de TdR para formulación/actualización de Plan Maestro de Residuos Sólidos, identificación de fuentes de cooperación técnica internacional para iniciar proceso de gestión para obtener un Plan Maestro con metas claras y alcanzables para cada municipio y que estas sean de tipo vinculante para ellos.													
RESULTADO 3: Fortalecida la gestión de riesgos a través de la elaboración de cartografía de amenaza, incorporando la resiliencia.													
R3.A1. Elaboración de diagnóstico y recomendaciones para obras de mitigación y diseño para suelos problemáticos.	OPAMSS												
R3.A2. Formulación de perfil de proyecto para realizar investigación de obras de mitigación de suelos problemáticos, en zonas de taludes y laderas, incluyendo monitoreo geotécnico.													
R3.A3. Se inicia gestión para obtener información topográfica de LIDAR del MARN.													
R3.A4. Se inicia gestión para actualizar mapa geomorfológico del AMSS con LIDAR.													
RESULTADO 4: Fortalecida la gestión del conocimiento en los procesos de evaluación ambiental de proyectos urbanos.													
R4.A1. Gestión de convenios de cooperación con universidades, ONG u otras instituciones para evaluación ambiental de proyectos.	OPAMSS												
R4.A2. Practicas teóricas y de campo en zona de trabajo piloto.													

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN INSTITUCIONAL
OBJETIVO DE DESARROLLO

Construir un territorio democrático, participativo, sostenible y productivo a través de la producción y regulación de un uso racional del suelo y el mejoramiento de la infraestructura y conectividad metropolitana.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecidas las capacidades administrativas, técnicas y de gestión institucional de COAMSS/OPAMSS, como entes rectores del desarrollo territorial del AMSS.

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES AÑO 2015	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SITUACIÓN DE PARTIDA
R1. Creada e implementada la Unidad de Agilización de Trámites (UAT).	- Al finalizar el año, resueltos un aproximado de un 5-7% del volumen total de expedientes ingresados, dentro de la UAT.	- Estadísticas de trámites del año 2014.	- Ley de Agilización de Trámites para el Fomento de Proyectos de Construcción (vigente desde marzo de 2014).
R2. Acercamientos a nivel interinstitucional, para discutir las diversas acciones vinculadas a los ejes estratégicos (gestión territorial, desarrollo social y económico y gestión ambiental), mediante acuerdos de colaboración.	- Al finalizar el primer trimestre, se cuenta con un directorio de instituciones vinculadas a temas de interés para el AMSS. - Al finalizar el año se cuenta con un acuerdo de colaboración con una institución del Gobierno Central. - Al finalizar el año se cuenta con al menos dos perfiles de proyectos.	- Ayudas memorias de las reuniones sostenidas con las instituciones. - Acuerdo de colaboración. - Documento de perfil.	- Apoyo de la Secretaria Técnica de la Presidencia para la revisión de requisitos y procesos de trámites, desde 2014. - Reuniones de coordinación para el análisis de la revisión vial con el UPV-MOP. - Reuniones de discusión con el MARN, para el análisis de proyectos de escala metropolitana. - Reuniones con ANDA, MINEC, UPV-MOP, VMVDU, CEPA, FENADESAL, para identificar las iniciativas que se proyectan desarrollar en este quinquenio, a nivel del AMSS. - Lanzamiento del Gabinete Metropolitano de Prevención de Violencia, con apoyo del Viceministro de Justicia y Seguridad Pública.

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES AÑO 2015	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SITUACIÓN DE PARTIDA
<p>R3. Implementado el plan de comunicaciones de COAMSS/OPAMSS, en lo que respecta al posicionamiento institucional, en los temas de control del desarrollo urbano, planificación y desarrollo social y económico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - A finales del primer trimestre, se tiene definida la estrategia de comunicación. - A junio de 2015, se cuenta con el diseño del material de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Material de comunicación (boletines, anuncios, brochures, etc.) - Registros de visitas a sitio web y redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Integral de Comunicaciones para COAMSS/OPAMSS, elaborado en 2012. - Actualización del sitio web elaborado en 2013.
<p>R4. Formulada la propuesta para la implementación de la Escuela Metropolitana, como unidad de negocio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Al finalizar el año, se ha elaborado el plan de gestión de capacitaciones (técnico y financiero). 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento del plan de gestión de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo de creación de COAMSS, de la Escuela Metropolitana. - Documento de diagnóstico de necesidades de capacitación y formación en las municipalidades del AMSS y la OPAMSS.
<p>R5. Actualizado del Plan Estratégico COAMSS/OPAMSS 2015-2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Al finalizar el año se ha desarrollado la consultoría para la elaboración del plan estratégico, con la participación de COAMSS y la OPAMSS. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento del plan estratégico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Estratégico COAMSS/OPAMSS 2003-2013 y readecuaciones en 2008 y 2012.
<p>R6. Se cuenta con una propuesta de diseño para un sistema de información metropolitano que integre los temas de violencia, desarrollo social y económico y desarrollo urbano y territorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado el perfil del sistema de información metropolitano. - Al finalizar el año, se tiene establecido el sistema de archivo de gestión documental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento del perfil del sistema de información metropolitano. - Información existente sobre los temas de violencia, desarrollo social y económico, y de desarrollo urbano-territorial. - Convenios interinstitucionales de colaboración e intercambio de información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Información existente en el Observatorio Metropolitano, CEINDOC-SIT y SIMDEL. - Documento de aproximación inicial al perfil del nuevo Observatorio Metropolitano del AMSS. - Consultoría para la propuesta de diseño e implementación del nuevo Observatorio Metropolitano. - Propuesta de restructuración del CEINDOC-SIT para convertirse en Centro de Información (CEIN) - Datos del Sistema de Trámites. - Estadísticas de Residuos Sólidos del AMSS.

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN INSTITUCIONAL

ACTIVIDADES	FUENTE	CRONOGRAMA 2015											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
RESULTADO 1: Creada e implementada la Unidad de Agilización de Trámites (UAT).													
R1.A1. Proyecto piloto de inicio de funciones de la Unidad de Agilización de Trámites (UAT).	OPAMSS												
R1.A2. Análisis de los resultados y propuesta de ajustes para la implementación de la UAT.													
R1.A3. Manual de funciones de la UAT.													
R1.A4. Proceso de socialización interna y externa.													
R1.A5. Inicio de actividades de la UAT.													
RESULTADO 2: Acercamientos a nivel interinstitucional, para discutir las diversas acciones vinculadas a los ejes estratégicos (gestión territorial, desarrollo social y económico y gestión ambiental), mediante acuerdos de colaboración.													
R2.A1. Identificación de las temáticas estratégicas, instituciones y actores claves.	OPAMSS												
R3.A2. Elaboración de una agenda de temas estratégicos a nivel metropolitano.													
R2.A3. Coordinación con las instituciones y actores con los cuales exista mayor posibilidad de un trabajo conjunto.													
R2.A4. Gestión para formar parte de redes metropolitanas a nivel latinoamericano.													
RESULTADO 3: Implementado el plan de comunicaciones de COAMSS/OPAMSS, en lo que respecta al posicionamiento institucional, en los temas de control del desarrollo urbano, planificación y desarrollo social y económico.													
R3.A1. Revisión del Plan de Comunicaciones de COAMSS/OPAMSS.	OPAMSS												
R3.A2. Diseño de estrategia de comunicación.													
R3.A3. Diseño, consulta y retroalimentación del material de comunicación.													
R3.A4. Socialización interna del material de comunicación.													
R3.A5. Puesta en marcha de la estrategia y los elementos de comunicación.													

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN INSTITUCIONAL

ACTIVIDADES	FUENTE	CRONOGRAMA 2015												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
RESULTADO 4: Formulada la propuesta para la implementación de la Escuela Metropolitana, como unidad de negocio.														
R4.A1. Revisión del documento diagnóstico de la consultoría de la Escuela Metropolitana y propuesta de ajuste del nuevo enfoque.	OPAMSS													
R4.A2. Diagnóstico de las instituciones que ofrecen servicios de capacitación identificando oportunidades de posicionamiento y análisis de las necesidades de capacitación que requiere el mercado.														
R4.A3. Diagnóstico de la capacidad institucional para brindar los servicios de capacitación y alternativas de profesionales externos.														
R4.A4. Análisis financiero (costo-beneficio) para la implementación de la Escuela Metropolitana.														
R4.A5. Inicio de cursos piloto.														
RESULTADO 5: Actualizado el Plan Estratégico COAMSS/OPAMSS 2015-2020.														
R5.A1. Elaborar los términos de referencia para la consultoría de actualización del Plan Estratégico.	OPAMSS													
R5.A2. Desarrollo de la consultoría de actualización del Plan Estratégico.														
R5.A3. Socialización y oficialización del Plan Estratégico por parte del COAMSS.														
RESULTADO 6: Elaborada la propuesta de diseño para la implementación de un Sistema de Información Metropolitano que integre los temas de violencia, desarrollo social y económico y desarrollo urbano y territorial.														
R6.A1. Desarrollar la propuesta de diseño para implementar el Sistema de Integración de Información Metropolitana.	OPAMSS													
R6.A2. Desarrollar la consultoría para la implementación del nuevo Observatorio Metropolitano.														
R6.A3. Elaborar un documento de perfil para la Gestión Documental Institucional.														

7 PRESUPUESTO

El presupuesto proyectado indicado en el Plan de Acción 2015 corresponde a:

Clasificación presupuestaria ingresos	Total
Tasas y derechos	\$ 1,895,621.00
Venta de bienes y servicios	\$ 127,593.00
Ingresos financieros y otros	\$ 1,385,796.80
Transferencias corrientes	\$ 1,273,661.21
Venta de activos fijos	\$ 10,000.00
Recuperación de inversiones financieras	\$ 1,650,000.00
Saldos de años anteriores	\$ 1,677,123.51
Total Ingresos	\$ 8,019,795.52

Clasificación presupuestaria egresos	Total
Remuneraciones	\$ 2,071,152.29
Adquisiciones de bienes y servicios	\$ 1,446,867.22
Gastos financieros y otros	\$ 129,995.05
Transferencias corrientes al sector público	\$ 1,397,583.80
Inversiones en activos fijos	\$ 1,324,197.16
Inversiones financieras	\$ 1,650,000.00
Total Egresos	\$ 8,019,795.52

Donante	Importe	Fecha Finalización
AACID	\$ 1,467,297.11	31/Dic/2015
AMB	\$ 187,500.00	31/Dic/2015
Unión Europea/OPAMSS	\$ 127,770.11	31/Ene/2016
Total	\$ 2,357,820.72	

OPAMSS: \$ 5.661,974.80
DONACIONES: \$ 2,357,820.72
TOTAL: \$ 8,019,795.52